

EXTRACTO DE INFORME DE VALORACIÓN RELATIVO A LAS OFERTAS DE ROPA LABORAL PARA LA EMPRESA PUBLICA GESQUART. (EXP. 34/19)

Por el coordinador de la empresa pública Gesquart se solicitó la emisión de un informe en que se analizaron los contenidos de las propuestas para el suministro de ropa laboral para la empresa pública.

Las ofertas presentadas fueron relativas a las siguientes empresas:

- 1) METALCO
- 2) ELECTRICIDAD BENAVENT
- 3) SUEPISA
- 4) M. PREVENCIÓN
- 5) WURTH

Para la emisión del informe se procedió a establecer criterios de valoración que garantizaban la objetividad en la contratación del suministro de ropa laboral.

Por tanto, se acordaron los siguientes criterios:

PRECIO: Valorándose aquellos precios unitarios más bajos y las propuestas que ofrezcan descuento por cantidad, mermando aquellas que tengan un pedido mínimo y coste serigrafiado.

PLAZO DE ENTREGA: Valorándose el tiempo de entrega, y la existencia de stock.

EMPLAZAMIENTO ALMACÉN: Valorándose la cercanía de la sede social de la empresa al igual que la existencia de tienda física.

COMPOSICIÓN Y GRAMAJE: Valorándose en función de las mejoras a las certificaciones de seguridad mínimas exigidas para cada tipo de prenda.

Tras la realización del análisis y valoración de cada atributo evaluable de conformidad con los criterios anteriormente establecidos se determinó que la mejor oferta correspondía a la empresa SUEPISA, estableciéndose el siguiente orden según criterio de selección;

- 1- Suepisa
- 2- Electricidad Benavent.
- 3- M. Prevención
- 4- Metalco.
- 5- Wurth

Quart de Poblet, 18 de Abril de 2019



**Ges
quart**
EMPRESA PÚBLICA
C.I.F. 98878937
Dto. Administración